



VI LEGISLATURA NÚM. 181

19 de junio de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3388 Del Sr. diputado **D. Anselmo Francisco Pestana Padrón**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria de 24 y 25 de marzo de 2004 sobre la equiparación retributiva de los maestros/adjuntos de taller, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-3389 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de investigación subvencionados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-3390 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de investigación sobre ahorro energético subvencionados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-3391 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de investigación sobre diversificación energética subvencionados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

6L/PE-3392 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas para la disminución del consumo de energía, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

6L/PE-3393 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

6L/PE-3394 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre campañas publicitarias del Instituto Tecnológico de Canarias para reducir el consumo energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 11

6L/PE-3395 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre campañas de sensibilización sobre ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

6L/PE-3396 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de etiquetado energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

6L/PE-3397 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre campañas de promoción de lámparas de bajo consumo energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 12

6L/PE-3398 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de gestores energéticos municipales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 13

6L/PE-3399 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre municipio elegido para la promoción del transporte urbano en bicicleta, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 13

6L/PE-3400 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre protección del *caralluma buchardii* en Charco del Palo, Teguiise, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 14

6L/PE-3401 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre acondicionamiento y reasfaltado de la autovía LZ-2 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 14

6L/PE-3402 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre formación reglada para menores sometidos a medidas judiciales de internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

6L/PE-3403 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre auxiliares de conversación para la enseñanza de idiomas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-3404 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre retirada de personal técnico en las ambulancias medicalizadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-3405 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre contenidos canarios en los proyectos curriculares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-3406 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre promoción del uso de las peculiaridades del habla canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-3407 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre el plan Día C de la Cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 17

6L/PE-3408 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre puesta en marcha del Centro de Salud de Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

6L/PE-3409 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre gasto en promoción de la adquisición de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 17

6L/PE-3410 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre creación de farmacias en los barrios de Mirca y Velhoco, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

6L/PE-3411 De la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones del Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-3412 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre intercambios de trabajo en Austria para evitar las discriminaciones laborales por razón de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-3413 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el Día Internacional del Mayor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-3414 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayudas para la adquisición de equipos informáticos para personas con discapacidad en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

6L/PE-3415 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre concesión de pensiones no contributivas por jubilación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

6L/PE-3416 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayudas al cuidado de personas mayores dependientes en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 20

6L/PE-3417 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre reuniones de la Comisión para la integración sociolaboral de personas con minusvalía en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

6L/PE-3418 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre cursos de formación a empleados públicos con algún tipo de discapacidad en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

6L/PE-3420 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre balance final del Consejo General de Empleo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

6L/PE-3421 Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

6L/PE-3428 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa Turismo Juvenil Canario Ideo en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 22

6L/PE-3429 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre presupuesto en 2006 para el Programa Turismo Juvenil Canario Ideo, dirigida al Gobierno.

Página 23

6L/PE-3430 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión en 2006 del Programa Turismo Juvenil Canario Ideo, dirigida al Gobierno.

Página 23

6L/PE-3431 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 23

6L/PE-3432 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actividades de la Dirección General de Juventud en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Página 24

6L/PE-3433 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre entidades y empresas de viajes y actividades del Programa Turismo Juvenil Canario en 2005, dirigida al Gobierno.

Página 24

6L/PE-3434 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre visitas a la página web "Juventudcanaria.com" en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Página 25

6L/PE-3435 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Página 25

6L/PE-3436 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre perspectiva de género y educación por la igualdad en programas de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Página 26

6L/PE-3437 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre participantes en 2005 en el Proyecto Prisma de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Página 26

6L/PE-3438 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre entidades y personal para actividades del Proyecto Prisma de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Página 27

6L/PE-3439 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre participantes en 2005 en el Proyecto Tamadaba de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Página 27

6L/PE-3440 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre entidades y personal para actividades del Proyecto Tamadaba de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-3441 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre campos de trabajo ofertados por la Dirección General de Juventud en 2005, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-3442 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre campos de trabajo ofertados por la Dirección General de Juventud para el verano de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-3443 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las Semanas de la Juventud en La Gomera y La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 29

6L/PE-3444 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión y promoción del teatro entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Página 29

6L/PE-3445 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión y promoción de las actividades musicales y espectáculos entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Página 30

6L/PE-3446 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre promoción de actividades culturales para el ocio y el esparcimiento de jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Página 30

6L/PE-3447 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de la creación cinematográfica entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Página 31

6L/PE-3448 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión del arte contemporáneo entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Página 31

6L/PE-3449 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa de intervención comunitaria El Patio, dirigida al Gobierno.

Página 31

6L/PE-3450 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre subvenciones de la Fundación Canaria de la Juventud Ideo en 2005 y 2006 para prevención de la violencia entre los jóvenes y el fracaso escolar, dirigida al Gobierno.

Página 32

6L/PE-3451 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Dirección General de Juventud en relación con el botellón, dirigida al Gobierno.

Página 32

6L/PE-3452 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre marco de colaboración para abordar el fenómeno del botellón, dirigida al Gobierno.

Página 33

6L/PE-3453 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento entre los jóvenes del cuidado y respeto del medioambiente en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 33

6L/PE-3454 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre gastos de la Feria Juventudcanaria.com, en Las Palmas de Gran Canaria en mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 34

6L/PE-3455 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre programas y acciones puestos en marcha por la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Página 34

6L/PE-3456 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre programas y acciones puestos en marcha por la Fundación Canaria de la Juventud Ideo, dirigida al Gobierno.

Página 34

6L/PE-3457 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre empresas de viajes y actividades del Programa Turismo Juvenil Canario en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 35

6L/PE-3458 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre partida presupuestaria para Canarias del Estado en 2006 para políticas de juventud, dirigida al Gobierno.

Página 35

6L/PE-3459 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre promoción del consumo responsable entre los jóvenes, dirigida al Gobierno.

Página 36

6L/PE-3460 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre prevención de la formación de bandas juveniles de carácter violento, dirigida al Gobierno.

Página 36

6L/PE-3461 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre servicios a los ciudadanos a través del 012 y las Oficinas de Información, dirigida al Gobierno.

Página 36

6L/PE-3462 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actividades para la diversificación de opciones profesionales no tradicionales entre miembros de cada sexo, centros y recursos, dirigida al Gobierno.

Página 37

6L/PE-3463 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre proyecto de inversión 06715112, modernización de los sistemas de información municipales de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

Página 37

6L/PE-3464 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de inversión 04615003 (La Palma Digital), de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

Página 38

6L/PE-3465 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre implantación de la firma digital, dirigida al Gobierno.

Página 38

6L/PE-3466 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre convenio de colaboración con los ayuntamientos para la informatización de los fondos de los museos de titularidad municipal, dirigida al Gobierno.

Página 39

6L/PE-3467 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre proyecto relativo a inspecciones sanitarias mediante el uso de las comunicaciones por móvil, dirigida al Gobierno.

Página 39

6L/PE-3468 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre proyecto relativo a consulta de historia clínica desde ambulancias mediante el uso de las comunicaciones por móvil, dirigida al Gobierno.

Página 40

6L/PE-3469 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre proyecto relativo a solicitud de hora a través de *sms* cortos a móvil, dirigida al Gobierno.

Página 40

6L/PE-3470 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ciberaulas en centro social de atención a personas mayores, dirigida al Gobierno.

Página 40

6L/PE-3471 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre orientación escolar y profesional diversificada, no sexista, dirigida al Gobierno.

Página 41

6L/PE-3472 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre incentivo a las mujeres hacia la formación en el uso y aplicaciones de las nuevas tecnologías, dirigida al Gobierno.

Página 41

6L/PE-3473 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actividades para la diversificación de opciones profesionales no tradicionales entre miembros de cada sexo, presupuesto y recursos, dirigida al Gobierno.

Página 42

6L/PE-3474 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el portal del docente, dirigida al Gobierno.

Página 42

6L/PE-3475 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el portal institucional del Gobierno de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 42

6L/PE-3476 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre servicios telemáticos del portal institucional del Gobierno de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 43

6L/PE-3477 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento del acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 43

6L/PE-3478 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre potenciación de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías en las zonas rurales en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 44

6L/PE-3479 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre potenciación del acercamiento de los canarios en el exterior a través de las nuevas tecnologías en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 44

6L/PE-3480 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre expansión y erradicación de la planta rabo gato (*Pennisetum setaceum*) del norte de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 44

6L/PE-3481 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre potenciación del acceso a Internet por satélite en La Palma y El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 45

6L/PE-3482 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la Red Tetra en Las Palmas, dirigida al Gobierno.

Página 45

6L/PE-3483 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre instalación de cibercentro en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 46

6L/PE-3484 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cambio de ubicación del cibercentro en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 46

6L/PE-3485 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ejecución del proyecto Medusa, dirigida al Gobierno.

Página 47

6L/PE-3486 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre promoción del voluntariado, dirigida al Gobierno.

Página 47

6L/PE-3487 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Estatuto del Personal Investigador en Formación, dirigida al Gobierno.

Página 48

6L/PE-3488 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento de la participación activa de los mayores en la sociedad, dirigida al Gobierno.

Página 48

6L/PE-3489 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el servicio de Atención Integral a la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 48

6L/PE-3490 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incremento de efectivos para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 49

6L/PE-3491 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre servicio de autopsias en el sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 49

6L/PE-3492 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estudio sobre la pobreza para el área metropolitana de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 50

6L/PE-3493 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre central nuclear en Tan-Tan, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 50

6L/PE-3494 Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre cumplimiento de las proposiciones no de ley aprobadas, dirigida al Gobierno.

Página 51

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3388 Del Sr. diputado D. Anselmo Francisco Pestana Padrón, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria de 24 y 25 de marzo de 2004 sobre la equiparación retributiva de los maestros/adjuntos de taller, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.841, de 8/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Anselmo Francisco Pestana Padrón, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución parlamentaria de 24 y 25 de marzo de 2004 sobre la equiparación retributiva de los maestros/adjuntos de taller, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Anselmo Pestana Padrón, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Canarias con relación al cumplimiento, en su integridad, de la resolución del Parlamento de Canarias, adoptada por unanimidad, sobre la equiparación retributiva de los maestros/adjuntos de taller, adoptada en la sesión plenaria del Parlamento de 24 y 25 de marzo de 2004 (BOPC núm. 45, de 5 de abril de 2004)?

Canarias, a 2 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Anselmo Pestana Padrón.

6L/PE-3389 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de investigación subvencionados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.874, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de investigación subvencionados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos de investigación subvencionados desde su consejería?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3390 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de investigación sobre ahorro energético subvencionados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.875, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de investigación sobre ahorro energético subvencionados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos y cuáles son los proyectos de investigación sobre ahorro energético subvencionados desde su consejería?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3391 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de investigación sobre diversificación energética subvencionados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.876, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de investigación sobre diversificación energética subvencionados, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos y cuáles son los proyectos de investigación sobre diversificación energética subvencionados desde su consejería?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3392 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre programas para la disminución del consumo de energía, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.877, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre programas para la disminución del consumo de energía, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué programas relacionados con la disminución del consumo de energía, dirigidos a las familias, a las empresas y a las instituciones, ha desarrollado su consejería?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3393 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.878, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las acciones llevadas a cabo por su consejería dirigidas a los centros educativos, en colaboración con los ayuntamientos por medio de las agencias de desarrollo local, en relación con el ahorro energético?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3394 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre campañas publicitarias del Instituto Tecnológico de Canarias para reducir el consumo energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.879, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre campañas publicitarias del Instituto Tecnológico de Canarias para reducir el consumo energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué campañas publicitarias, desarrolladas por el Instituto Tecnológico de Canarias, se han realizado para reducir el consumo energético?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3395 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre campañas de sensibilización sobre ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.880, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre campañas de sensibilización sobre ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué medios de comunicación social y en qué fechas se han realizado campañas de sensibilización sobre ahorro energético?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3396 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre cursos de etiquetado energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.881, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre cursos de etiquetado energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los cursos de etiquetado energético, dirigidos a vendedores de electrodomésticos?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3397 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre campañas de promoción de lámparas de bajo consumo energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.882, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre campañas de promoción de lámparas de bajo consumo energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las campañas de promoción de lámparas de bajo consumo energético, dirigidas a los hogares?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3398 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre cursos de gestores energéticos municipales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.883, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre cursos de gestores energéticos municipales, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los municipios canarios que han participado en los cursos de gestores energéticos municipales?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-3399 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre municipio elegido para la promoción del transporte urbano en bicicleta, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.884, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre municipio elegido para la promoción del transporte urbano en bicicleta, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el municipio elegido para la promoción del transporte urbano en bicicleta y cuáles son los resultados de dicha promoción?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- Amparo Martín Martín, DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

6L/PE-3400 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre protección del caralluma buchardii en Charco del Palo, Teguise, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.888, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre protección del *caralluma buchardii* en Charco del Palo, Teguise, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han llevado a cabo por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para la protección del hábitat y ejemplares de caralluma buchardii en el entorno de Charco del Palo, en el municipio de Teguise?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3401 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre acondicionamiento y reasfaltado de la autovía LZ-2 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.889, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre acondicionamiento y reasfaltado de la autovía LZ-2 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el acondicionamiento y reasfaltado de la autovía LZ-2 en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3402 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre formación reglada para menores sometidos a medidas judiciales de internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.890, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre formación reglada para menores sometidos a medidas judiciales de internamiento, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

PREGUNTA

¿Qué formación reglada se ofrece en la actualidad a los menores sometidos a medidas judiciales de internamiento?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3403 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre auxiliares de conversación para la enseñanza de idiomas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.891, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre auxiliares de conversación para la enseñanza de idiomas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de centros educativos cuenta con auxiliares de conversación para la enseñanza de idiomas?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3404 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre retirada de personal técnico en las ambulancias medicalizadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.892, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre retirada de personal técnico en las ambulancias medicalizadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote

(PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos y los efectos de la retirada de personal técnico en las ambulancias medicalizadas, reflejada en el convenio entre el Servicio Canario de la Salud y la empresa pública de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3405 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre contenidos canarios en los proyectos curriculares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.893, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre contenidos canarios en los proyectos curriculares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de contenidos canarios presentes en los proyectos curriculares de los centros educativos canarios, según la Consejería de Educación, Cultura y Deportes?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3406 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre promoción del uso de las peculiaridades del habla canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.894, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre promoción del uso de las peculiaridades del habla canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Se ha tomado alguna medida por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para promover el uso de las peculiaridades del habla canaria?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3407 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre el plan Día C de la Cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.895, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre el plan Día C de la Cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué entidades se han adscrito al plan "Día C de la cultura" y qué oferta, en número de plazas, ofrecerán en el marco de este plan?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3408 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre puesta en marcha del Centro de Salud de Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.896, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre puesta en marcha del Centro de Salud de Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proceso para la puesta en marcha del Centro de Salud de Yaiza previsto en los Presupuestos Generales de 2006 y para qué fecha se estima su apertura y puesta en funcionamiento?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3409 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre gasto en promoción de la adquisición de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.897, de 10/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre gasto en promoción de la adquisición de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué volumen de gasto público ha ejecutado el Gobierno de Canarias en materia de políticas para la promoción de la adquisición de vivienda en las diferentes islas en la presente legislatura?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

6L/PE-3410 De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de farmacias en los barrios de Mirca y Velhoco, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.903, de 11/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de farmacias en los barrios de Mirca y Velhoco, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería previsto autorizar la creación de farmacias en los barrios de Mirca y Velhoco, de S/C de La Palma?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-3411 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones del Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.986, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones del Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, medidas e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Instituto Canario de Seguridad Laboral (ICASEL) para promover la seguridad y la salud laboral en cada una de las islas?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-3412 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre intercambios de trabajo en Austria para evitar las discriminaciones laborales por razón de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.051, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre intercambios de trabajo en Austria para evitar las discriminaciones laborales por razón de género, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué ideas se desprendieron de los intercambios de trabajo que se produjeron a principio de abril en Austria, para evitar las discriminaciones laborales por razón de género?

Canarias, a 2 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3413 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el Día Internacional del Mayor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.052, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el Día Internacional del Mayor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acuerdos adoptó el Consejo Canario del Mayor, en sesión plenaria convocada el 14 de septiembre de 2005, para el Día Internacional del Mayor?

Canarias, a 2 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3414 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas para la adquisición de equipos informáticos para personas con discapacidad en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.053, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas para la adquisición de equipos informáticos para personas con discapacidad en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

De las 187 solicitudes de ayuda para la adquisición de equipos informáticos para personas con discapacidad, en el 2005, ¿cuántas se concedieron?

Canarias, a 2 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3415 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre concesión de pensiones no contributivas por jubilación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.054, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre concesión de pensiones no contributivas por jubilación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que se siguen para la concesión de pensiones no contributivas por jubilación?

Canarias, a 2 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3416 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas al cuidado de personas mayores dependientes en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.055, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.29.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas al cuidado de personas mayores dependientes en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los

artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto asignado para ayudas destinadas al cuidado de personas mayores dependientes en el año 2006?
Canarias, a 2 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3417 *Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre reuniones de la Comisión para la integración sociolaboral de personas con minusvalía en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 4.056, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.30.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre reuniones de la Comisión para la integración sociolaboral de personas con minusvalía en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión para la integración sociolaboral de personas con minusvalía en el año 2005? ¿Qué ideas y acuerdos se desprendieron?
Canarias, a 2 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3418 *Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre cursos de formación a empleados públicos con algún tipo de discapacidad en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 4.057, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.31.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre cursos de formación a empleados públicos con algún tipo de discapacidad en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos cursos de formación a empleados públicos y destinados exclusivamente a personas con algún tipo de discapacidad ha realizado el Gobierno de Canarias en el año 2005? ¿Y hasta el día de hoy en el 2006?
Canarias, a 2 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3420 *Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre balance final del Consejo General de Empleo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 4.059, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.33.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre balance final del Consejo General de Empleo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance final del Consejo General de Empleo del año 2005?

Canarias, a 2 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3421 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.060, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.34.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos contratos se registraron a través del programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en el año 2005? Canarias, a 2 de mayo de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

6L/PE-3428 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa Turismo Juvenil Canario Ideo en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.067, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.41.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa Turismo Juvenil Canario Ideo en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de actuaciones concretas que se prevé llevar a cabo durante el año 2006 dentro del Programa Turismo Juvenil Canario Ideo, de la Dirección General de Juventud, especificando detalladamente las mismas mediante una descripción exhaustiva de cada uno de los paquetes turísticos a ofertar y/o de las actividades a desarrollar?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3429 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre presupuesto en 2006 para el Programa Turismo Juvenil Canario Ideo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.068, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.42.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre presupuesto en 2006 para el Programa Turismo Juvenil Canario Ideo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto previsto durante el año 2006 para el Programa Turismo Juvenil Canario Ideo de la Dirección General de Juventud, con una descripción pormenorizada mediante el desglose de cada uno de los conceptos?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3430 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión en 2006 del Programa Turismo Juvenil Canario Ideo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.069, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.43.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión en 2006 del Programa Turismo Juvenil Canario Ideo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la difusión publicitaria que prevé llevar a cabo durante el año 2006 para difundir entre los jóvenes la oferta de paquetes de viajes correspondiente al Programa Turismo Juvenil Canario Ideo, de la Dirección General de Juventud?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3431 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.070, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.44.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de actuaciones concretas que se prevé llevar a cabo durante el año 2006, especificando la fecha de realización de las mismas, el público objetivo al que van dirigidas, la isla y municipio en el que tendrán lugar, así como los recursos que se prevén destinar para ello, dentro del Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico, de la Dirección General de Juventud?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3432 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actividades de la Dirección General de Juventud en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.071, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.45.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actividades de la Dirección General de Juventud en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación detallada y pormenorizada de cada una de las actividades realizadas por la Dirección General de Juventud durante el año 2005 y de enero a mayo de 2006, detallando la información por día, mes y año; así como por lugar, municipio e isla en las que tuvieron lugar; aportándose también una minuciosa descripción de cada una de dichas actividades? ¿Qué entidades y/o empresas participaron, en su caso, en la logística y organización de cada uno de dichos actos, especificando el importe al que ascendieron sus servicios en cada uno de dichos eventos?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3433 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre entidades y empresas de viajes y actividades del Programa Turismo Juvenil Canario en 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.072, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.46.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre entidades y empresas de viajes y actividades del Programa Turismo Juvenil Canario en 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de entidades y/o empresas a través de las cuales se organizaron los viajes y/o se desarrollaron las actividades correspondientes al Programa Turismo Juvenil Canario, de la Dirección General de Juventud, durante el año 2005, especificando la fecha de cada actividad y el importe al que ascendió cada una de ellas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3434 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre visitas a la página web “Juventudcanaria.com” en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.073, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.47.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre visitas a la página web “Juventudcanaria.com” en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación pormenorizada de las visitas que tuvieron lugar a la página web “Juventudcanaria.com” entre enero de 2005 y mayo de 2006 así como el itinerario seguido y las páginas vistas, especificando cuáles, en cada uno de los días comprendidos en el período al que se hace referencia?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3435 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución del Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.074, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.48.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución del Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué entidad fue la encargada de ejecutar el Programa de Educación Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico de la Dirección General de Juventud durante el año 2005 y cuál lo será durante el año 2006? ¿A qué importe asciende el mismo, con una descripción pormenorizada mediante el desglose de

cada uno de los conceptos? ¿Qué difusión publicitaria se prevé realizar de las acciones contempladas en dicho programa?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3436 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre perspectiva de género y educación por la igualdad en programas de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.075, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.49.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre perspectiva de género y educación por la igualdad en programas de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué forma se incluye la perspectiva de género y la educación por la igualdad en los programas que desarrolla la Dirección General de Juventud?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3437 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre participantes en 2005 en el Proyecto Prisma de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.076, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.50.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre participantes en 2005 en el Proyecto Prisma de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de participantes, durante el año 2005, en las actividades desarrolladas por el Proyecto Prisma, de la Dirección General de Juventud?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3438 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre entidades y personal para actividades del Proyecto Prisma de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.077, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.51.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre entidades y personal para actividades del Proyecto Prisma de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué entidades y/o personal son las encargadas de desarrollar las actividades correspondientes al Proyecto Prisma, de la Dirección General de Juventud?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3439 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre participantes en 2005 en el Proyecto Tamadaba de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.078, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.52.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre participantes en 2005 en el Proyecto Tamadaba de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número de participantes, durante el año 2005, en las actividades desarrolladas por el Proyecto Tamadaba, de la Dirección General de Juventud?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3440 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre entidades y personal para actividades del Proyecto Tamadaba de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.079, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.53.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre entidades y personal para actividades del Proyecto Tamadaba de la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué entidades y/o personal son las encargadas de desarrollar las actividades correspondientes al Proyecto Tamadaba, de la Dirección General de Juventud?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3441 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre campos de trabajo ofertados por la Dirección General de Juventud en 2005, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.080, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.54.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre campos de trabajo ofertados por la Dirección General de Juventud en 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la relación de campos de trabajo ofertada por la Dirección General de Juventud durante el año 2005, especificando los municipios, grupos de edad, procedencia de los participantes, alojamiento y descripción de las tareas a realizar en cada uno de los mismos? ¿A qué importe ascendió el coste de cada uno de dichos campos de trabajo, desglosando la participación económica de la Dirección General de Juventud y, en su caso, la de otras entidades?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3442 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre campos de trabajo ofertados por la Dirección General de Juventud para el verano de 2006, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.081, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.55.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre campos de trabajo ofertados por la Dirección General de Juventud para el verano de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de campos de trabajo ofertada en Canarias por la Dirección General de Juventud, a desarrollar durante el verano de 2006, especificando los municipios, grupos de edad, alojamiento y descripción de las tareas a realizar en cada uno de los mismos? ¿A qué importe asciende el coste de cada uno de dichos campos de trabajo, desglosando la participación económica de la Dirección General de Juventud y, en su caso, la de otras entidades?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3443 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las Semanas de la Juventud en La Gomera y La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.082, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.56.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las Semanas de la Juventud en La Gomera y La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de actividades desarrolladas por la Dirección General de Juventud, correspondiente a las Semanas de la Juventud, en La Gomera y La Palma, especificando cada una de ellas, así como la fecha, lugar en el que tuvieron lugar y presupuesto?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3444 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión y promoción del teatro entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.083, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.57.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión y promoción del teatro entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Dirección General de Juventud durante el año 2005, y cuáles tiene previsto desarrollar durante el año 2006, específicamente para la difusión y promoción del teatro entre los jóvenes, con indicación expresa de la fecha, lugar de celebración y descripción de las mismas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3445 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión y promoción de las actividades musicales y espectáculos entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.084, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.58.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión y promoción de las actividades musicales y espectáculos entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Dirección General de Juventud durante el año 2005, y cuáles tiene previsto desarrollar durante el año 2006, específicamente para la difusión y promoción de las

actividades musicales y espectáculos entre los jóvenes, con indicación expresa de la fecha, lugar de celebración y descripción de las mismas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3446 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción de actividades culturales para el ocio y el esparcimiento de jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.085, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.59.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción de actividades culturales para el ocio y el esparcimiento de jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Dirección General de Juventud durante el año 2005, y cuáles tiene previsto desarrollar durante el año 2006, específicamente para la promoción de actividades culturales para el ocio y el esparcimiento de los jóvenes, con indicación expresa de la fecha, lugar de celebración y descripción de las mismas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3447 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la creación cinematográfica entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.086, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.60.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la creación cinematográfica entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Dirección General de Juventud durante el año 2005, y cuáles tiene previsto desarrollar durante el año 2006, específicamente para el fomento de la creación cinematográfica entre los jóvenes, con indicación expresa de la fecha, lugar de celebración y descripción de las mismas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3448 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión del arte contemporáneo entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.087, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.61.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión del arte contemporáneo entre los jóvenes en 2005 y 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Dirección General de Juventud durante el año 2005, y cuáles tiene previsto desarrollar durante el año 2006, específicamente para la difusión del arte contemporáneo entre los jóvenes, con indicación expresa de la fecha, lugar de celebración y descripción de las mismas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3449 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de intervención comunitaria El Patio, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.088, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.62.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de intervención comunitaria El Patio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación del Programa de intervención comunitaria "El Patio", con indicación expresa de dónde se desarrollan las mismas; cuántas personas lo llevan a cabo; cuál es su presupuesto y cuántos jóvenes se beneficiaron de dicho programa durante el año 2005?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3450 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre subvenciones de la Fundación Canaria de la Juventud Ideo en 2005 y 2006 para prevención de la violencia entre los jóvenes y el fracaso escolar, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.089, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.63.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre subvenciones de la Fundación Canaria de la Juventud Ideo en 2005 y 2006 para prevención de la violencia entre los jóvenes y el fracaso escolar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de subvenciones, especificando su importe, concedidas por la Fundación Canaria de la Juventud Ideo durante el año 2005 y, en su caso, en el año 2006, dirigidas a proyectos destinados a la prevención de la violencia entre los jóvenes y el fracaso escolar?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3451 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Juventud en relación con el botellón, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.090, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.64.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Juventud en relación con el botellón, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas, especificando las mismas, desarrolla y/o cuáles tiene previsto desarrollar la Dirección General de Juventud, en base a su compromiso con el estudio, el análisis y valoración del fenómeno del botellón?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3452 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre marco de colaboración para abordar el fenómeno del botellón, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.091, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.65.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre marco de colaboración para abordar el fenómeno del botellón, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas, especificando las mismas, desarrolla y/o cuáles tiene previsto desarrollar la Dirección General de Juventud para la creación de un marco de colaboración con los diferentes agentes sociales y corporaciones en los distintos niveles de la

Administración a fin de abordar el fenómeno del botellón?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3453 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento entre los jóvenes del cuidado y respeto del medioambiente en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.092, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.66.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento entre los jóvenes del cuidado y respeto del medioambiente en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas, especificando las mismas, ha desarrollado la Dirección General de Juventud, y cuáles tiene previsto desarrollar durante el año 2006, dirigidas al fomento entre los jóvenes del cuidado y el respeto del medio ambiente, con indicación expresa de la fecha y lugar de celebración, así como descripción de las mismas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3454 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre gastos de la Feria "Juventudcanaria.com", en Las Palmas de Gran Canaria en mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.093, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.67.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre gastos de la Feria "Juventudcanaria.com", en Las Palmas de Gran Canaria en mayo de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación detallada de cada uno de los gastos a cargo del presupuesto del Gobierno de Canarias, así como de la Fundación Canaria de la Juventud Ideo, en relación con la Feria "Juventudcanaria.com", que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria en mayo de 2006?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3455 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas y acciones puestos en marcha por la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.094, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.68.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas y acciones puestos en marcha por la Dirección General de Juventud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación detallada de los programas y acciones puestos en marcha por la Dirección General de Juventud a partir del 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, que no se habían realizado con anterioridad a dicha fecha, con indicación expresa de la fecha de su puesta en funcionamiento, así como de una descripción de los mismos?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3456 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas y acciones puestos en marcha por la Fundación Canaria de la Juventud Ideo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.095, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.69.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas y acciones puestos en marcha por la Fundación Canaria de la Juventud Ideo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación detallada de los programas y acciones puestos en marcha por la Fundación Canaria de la Juventud Ideo a partir del 1 de junio de 2005 hasta la actualidad, que no se habían realizado con anterioridad a dicha fecha, con indicación expresa de la fecha de su puesta en funcionamiento, así como de una descripción de los mismos?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3457 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre empresas de viajes y actividades del Programa Turismo Juvenil Canario en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.096, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.70.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre empresas de viajes y actividades del Programa Turismo Juvenil Canario en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de empresas a través de las cuales se organizaron los viajes y/o se desarrollaron las actividades correspondientes al Programa Turismo Juvenil Canario de la Dirección General de Juventud entre el 1 de enero y el 8 de mayo de 2006, especificando la fecha de cada actividad y el importe al que ascendió cada una de ellas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3458 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre partida presupuestaria para Canarias del Estado en 2006 para políticas de juventud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.097, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.71.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre partida presupuestaria para Canarias del Estado en 2006 para políticas de juventud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué cuantía asciende la partida presupuestaria que Canarias recibirá del Estado durante el año 2006 para políticas de juventud?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3459 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción del consumo responsable entre los jóvenes, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.098, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.72.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción del consumo responsable entre los jóvenes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realiza el Gobierno de Canarias, especificando cuáles, para promover el consumo responsable entre los jóvenes?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3460 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre prevención de la formación de bandas juveniles de carácter violento, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.099, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.73.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre prevención de la formación de bandas juveniles de carácter violento, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones realiza el Gobierno de Canarias, especificando cuáles, para prevenir la formación de bandas juveniles de carácter violento, tales como bandas latinas, en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3461 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre servicios a los ciudadanos a través del 012 y las Oficinas de Información, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.100, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.74.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre servicios a los ciudadanos a través del 012 y las Oficinas de Información, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué servicios ofrecen actualmente la Consejería de Presidencia y Justicia, con la colaboración de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, a los ciudadanos a través del 012 y las Oficinas de Información al ciudadano?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3462 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actividades para la diversificación de opciones profesionales no tradicionales entre miembros de cada sexo, centros y recursos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.101, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.75.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actividades para la diversificación de opciones profesionales no tradicionales entre miembros de cada sexo, centros y recursos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de actividades encaminadas a la diversificación de opciones y salidas profesionales no tradicionales entre los miembros de cada sexo que ha realizado y/o realiza en la actualidad el Gobierno de Canarias, según la acción contemplada en el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, especificando los centros y los recursos empleados para ello?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3463 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyecto de inversión 06715112, modernización de los sistemas de información municipales, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.102, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.76.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyecto de inversión 06715112, modernización de los sistemas de información municipales de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto de inversión 06715112, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para la modernización de los sistemas de información municipales? ¿Cuáles son las actuaciones realizadas hasta la actualidad y cuáles tienen previstas llevar a cabo en el futuro?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3464 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el proyecto de inversión 04615003 (La Palma Digital), de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.103, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.77.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el proyecto de inversión 04615003 (La Palma Digital), de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto de inversión 04615003 (La Palma Digital), de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías? ¿Cuáles son las actuaciones realizadas hasta la actualidad y cuáles tienen previstas llevar a cabo en el futuro?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3465 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre implantación de la firma digital, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.104, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.78.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre implantación de la firma digital, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado hasta la actualidad el Gobierno de Canarias para la implantación de la firma digital y cuáles tiene previstas llevar a cabo en el futuro?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3466 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre convenio de colaboración con los ayuntamientos para la informatización de los fondos de los museos de titularidad municipal, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.105, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.79.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre convenio de colaboración con los ayuntamientos para la informatización de los fondos de los museos de titularidad municipal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias suscribir algún convenio de colaboración con los ayuntamientos para la informatización de los fondos de los museos de titularidad municipal?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3467 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyecto relativo a inspecciones sanitarias mediante el uso de las comunicaciones por móvil, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.106, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.80.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyecto relativo a inspecciones sanitarias mediante el uso de las comunicaciones por móvil, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto que la Consejería de Sanidad, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, pretende realizar en 2006, relativo a inspecciones sanitarias mediante el uso de las comunicaciones por móvil?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3468 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyecto relativo a consulta de historia clínica desde ambulancias mediante el uso de las comunicaciones por móvil, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.107, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.81.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyecto relativo a consulta de historia clínica desde ambulancias mediante el uso de las comunicaciones por móvil, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto que la Consejería de Sanidad, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, pretende realizar en 2006, relativo a consulta de historia clínica desde ambulancias mediante el uso de las comunicaciones por móvil?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3469 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyecto relativo a solicitud de hora a través de sms cortos a móvil, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.108, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.82.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre proyecto relativo a solicitud de hora a través de sms cortos a móvil, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto que la Consejería de Sanidad, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, pretende realizar en 2006, relativo a solicitud de hora a través de sms cortos a móvil? ¿Cuándo se prevé su puesta en marcha y qué coste económico tendrá para los usuarios de dicho servicio?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3470 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ciberaulas en centro social de atención a personas mayores, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.109, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.83.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ciberaulas en centro social de atención a personas mayores, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de ciberaulas que viene desarrollando la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, especificando la isla, el municipio y el centro social de atención a personas mayores en el que se encuentran?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3471 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre orientación escolar y profesional diversificada, no sexista, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.110, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.84.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre orientación escolar y profesional diversificada, no sexista, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué forma materializa el Gobierno de Canarias la acción contemplada en el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, dirigida a la realización de una orientación escolar y profesional diversificada, no sexista y tendente a la opción de las mujeres hacia sectores y estudios donde estén subrepresentadas, especificando los centros en los que la misma se lleva a cabo y los recursos empleados para ello?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3472 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incentivo a las mujeres hacia la formación en el uso y aplicaciones de las nuevas tecnologías, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.111, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.85.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre incentivo a las mujeres hacia la formación en el uso y aplicaciones de las nuevas tecnologías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de campañas realizadas por el Gobierno de Canarias para incentivar a las mujeres hacia la formación en el uso y aplicaciones de las nuevas

tecnologías, según la acción contemplada en el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, especificando la fecha de realización de las mismas y el presupuesto y los recursos destinados a cada una de ellas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3473 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actividades para la diversificación de opciones profesionales no tradicionales entre miembros de cada sexo, presupuesto y recursos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.112, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.86.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actividades para la diversificación de opciones profesionales no tradicionales entre miembros de cada sexo, presupuesto y recursos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de actividades encaminadas a la diversificación de opciones y salidas profesionales no tradicionales entre los miembros de cada sexo que ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias, según la acción contemplada en el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, especificando la fecha de realización de las mismas y el presupuesto y los recursos destinados a cada una de ellas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3474 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el portal del docente, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.113, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.87.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el portal del docente, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y la relación detallada de aplicaciones del portal del docente?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3475 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el portal institucional del Gobierno de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.114, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.88.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el portal institucional del Gobierno de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos y la relación detallada de aplicaciones del portal institucional del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3476 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre servicios telemáticos del portal institucional del Gobierno de Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.115, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.89.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre servicios telemáticos del portal institucional del Gobierno de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación detallada de servicios telemáticos que ofrece el portal institucional del Gobierno de Canarias a los ciudadanos?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3477 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento del acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.116, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.90.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento del acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Gobierno de Canarias a lo largo del año 2006 para fomentar el acceso de los jóvenes a las nuevas tecnologías?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3478 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías en las zonas rurales en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.117, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.91.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías en las zonas rurales en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Gobierno de Canarias a lo largo del año 2006 para potenciar la sociedad de la información y las nuevas tecnologías en las zonas rurales?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3479 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación del acercamiento de los canarios en el exterior a través de las nuevas tecnologías en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.118, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.92.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación del acercamiento de los canarios en el exterior a través de las nuevas tecnologías en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Gobierno de Canarias, a lo largo del año 2006, para potenciar el acercamiento de los canarios en el exterior a través de las nuevas tecnologías?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3480 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre expansión y erradicación de la planta rabo gato (*Pennisetum setaceum*) del norte de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.119, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.93.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre expansión y erradicación de la planta rabo gato (*Pennisetum setaceum*) del norte de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas correctoras prevé aplicar el Gobierno de Canarias para controlar la expansión y erradicación de la planta exótica conocida como “rabo gato” (Pennisetum setaceum), que afecta a los municipios del norte de Gran Canaria?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3481 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación del acceso a Internet por satélite en La Palma y El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.120, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.94.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre potenciación del acceso a Internet por satélite en La Palma y El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, especificando las fechas en las que tuvieron lugar las mismas, ha desarrollado el Gobierno de Canarias para potenciar el acceso a Internet por satélite en las islas de La Palma y El Hierro? ¿A qué importe económico asciende la cantidad invertida por el Gobierno de Canarias para hacer posible en este servicio? ¿Qué coste económico supondrá para el Gobierno de Canarias el mantenimiento de dicho servicio?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3482 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Red Tetra en Las Palmas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.121, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.95.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Red Tetra en Las Palmas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué aplicaciones se están llevando a cabo a través de la Red Tetra en la provincia de Las Palmas?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3483 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre instalación de cibercentro en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.122, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.96.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre instalación de cibercentro en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias instalar un cibercentro en Las Palmas de Gran Canaria? En su caso, ¿en qué fecha se produciría dicha instalación y cuál sería su ubicación?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3484 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cambio de ubicación del cibercentro en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.123, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.97.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cambio de ubicación del cibercentro en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias cambiar la ubicación actual del cibercentro en Santa Cruz de Tenerife? En su caso, ¿en qué fecha se produciría dicho cambio y cuál sería su nueva ubicación?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3485 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución del proyecto Medusa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.124, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.98.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ejecución del proyecto Medusa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la fase de ejecución del proyecto Medusa?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3486 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción del voluntariado, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.125, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.99.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre promoción del voluntariado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno de Canarias para promocionar el voluntariado en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3487 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Estatuto del Personal Investigador en Formación, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.126, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.100.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Estatuto del Personal Investigador en Formación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias sobre el Estatuto del Personal Investigador en Formación, aprobado en enero de 2006 por el Gobierno del Estado? ¿Qué actuaciones realiza y/o tiene previsto realizar el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a lo previsto en el mismo?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3488 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la participación activa de los mayores en la sociedad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.127, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento de la participación activa de los mayores en la sociedad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas desarrolla el Gobierno de Canarias en la actualidad para el fomento de la participación activa de los mayores en nuestra sociedad?

Canarias, a 8 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3489 De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de Atención Integral a la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.133, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de Atención Integral a la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué resultados ha producido el servicio de Atención Integral a la Mujer?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-3490 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incremento de efectivos para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.143, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incremento de efectivos para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al

amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué incremento de efectivos tiene previsto su consejería para la isla de La Palma?

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-3491 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre servicio de autopsias en el sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 4.203, de 18/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre servicio de autopsias en el sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué previsiones existen desde el Gobierno en cuanto a la posible creación de un servicio de autopsias en el sur de Tenerife?

Canarias, a 18 de mayo de 2006.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PE-3492 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el estudio sobre la pobreza para el área metropolitana de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.304, de 22/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el estudio sobre la pobreza para el área metropolitana de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el estudio sobre la pobreza para el área metropolitana de Tenerife?

Canarias, a 16 de mayo de 2006. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA.

6L/PE-3493 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre central nuclear en Tan-Tan, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.321, de 24/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre central nuclear en Tan-Tan, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Canarias de los planes del Gobierno marroquí de instalar una central nuclear en Tan-Tan? En todo caso, ¿cuál es la posición del Gobierno de Canarias en relación a este tema?

En Canarias, a 23 de mayo de 2006.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-3494 *Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre cumplimiento de las proposiciones no de ley aprobadas, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.336, de 25/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de junio de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre cumplimiento de las proposiciones no de ley aprobadas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿En qué medida considera el Gobierno de Canarias que ha dado cumplimiento a las proposiciones no de ley aprobadas en el Parlamento en la presente legislatura en términos de proporción de propuestas llevadas a cabo?

Canarias, a 25 de mayo de 2006.- EL DIPUTADO, Isaac Castellano San Ginés.

